



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Los suscritos, **Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución **por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, con la responsabilidad gubernamental que le exige su investidura, a que realice un pronunciamiento público en el que manifieste su decisión de reconocer los resultados que emitan las autoridades electorales; a las y los candidatos de los partidos políticos o independientes a reconocer los resultados de cara a la elección concurrente y federal 2020-2021 para el próximo domingo 6 de junio de 2021**, con base a la siguiente:

Exposición de Motivos

I. Las teorías de representación popular datan desde hace muchos años, sus primeras nociones fueran citadas por grandes pensadores como Rousseau y Montesquieu, y que derivado de sus estudios se dan las primeras ideas doctrinales de la potestad del pueblo ante el poder de las monarquías, a partir de este momento comenzaron los postulados de las constituciones para un Estado, así como los sistemas de representación parlamentaria y sobre todo la soberanía nacional y la necesidad de establecer la división de poderes.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



Una de las principales características de nuestro sistema democrático y régimen político es la conmemoración de las elecciones periódicas, con el objeto de nombrar a los representantes que ocuparan un cargo a nivel municipal, estatal o federal. En nuestro país en el ámbito federal renovaremos los espacios de la Cámara de Diputados con 300 diputaciones de mayoría relativa y 200 para la representación proporcional.

Uno de los principales conflictos entre la sociedad y la clase política es la percepción de la población que ubica a las y los candidatos como políticos que no representan a los ciudadanos y que están por encima por los intereses de la nación, es lamentable que la clase política se les ubica más, por casos de corrupción, desvíos de recursos de manera indiscriminada, colusión, enriquecimiento ilícito, entre otros. Lo que se ha observado y percibido durante décadas por la población, por lo que nos podríamos enfrentar a corto plazo en una descomposición política de gran escala comenzando por el actual Presidente de la República.

Lo anterior, se traduce en una baja participación ciudadana o ausentismo en las elecciones por parte de la población mexicana que acudan a emitir su voto, por tal razón debemos de evitar una mayor polarización social, y ante estas circunstancias ser congruentes con la realidad por la que atraviesa el país en materia de inseguridad, economía y los estragos ocasionados por la pandemia de COVID 19, además de los lamentables homicidios que han manchado el proceso electoral de las y los candidatos de todos los partidos políticos.

A escasos días de llevarse a cabo las elecciones en nuestro país, hasta el día de hoy han sido asesinados 88 candidatas y candidatos o aspirantes a puestos de elección popular, entre secuestros, amenazas o la intolerancia política han encabezado el contexto de la intolerancia y la violencia política, es evidente que dichos actos se han apoderado de los preparativos para los comicios del próximo domingo 6 de junio de 2021.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



Lamentablemente se ha ido incrementando la intolerancia política y la violencia en campañas tras la constante injerencia del titular del Ejecutivo Federal o el uso faccioso de las instituciones para atacar a las y los candidatos en los estados donde su partido político no le favorecen las encuestas, el activismo presidencial y el mito de un posible fraude electoral se traducen en una incongruencia de su discurso “Dejemos que el pueblo elija libremente.”

Por tal razón, y en el contexto internacional la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha convocado a evitar discursos de intolerancia política, ha llamado al orden y erradicar la retórica agresiva entre los actores de los partidos políticos y las autoridades por medio de sus servidores públicos en sus tres órdenes de gobierno, pero sobre todo a respetar la voluntad ciudadana toda vez que dicha democracia se ha venido forjando en las últimas generaciones.

Ante esta realidad convocamos a garantizar unas elecciones libres y democráticas y a desarrollar actividades electorales pacíficas a fin de evitar una mayor polarización entre las y los ciudadanos de nuestra nación, previo, durante y después de la jornada electoral del día 6 de junio de 2021 y actuar con responsabilidad y congruencia del voto ciudadano.

II. El Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPLES) desarrollan en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales las actividades para la elección de Gubernaturas o Congresos Locales de las entidades federativas, ayuntamientos o alcaldías, con el objeto de garantizar la voluntad del pueblo a través de su voto y nombrar a sus representantes.

Debido a los sucesos que han ocurrido durante las últimas semanas y a la importancia del proceso electoral 2020-2021 en nuestra democracia participativa, debemos de reconocer la validez y actos que emitan las autoridades electorales. Las elecciones intermedias no solo son un plebiscito sobre la gestión de quienes



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



actualmente ocupan un cargo, su diseño da muestra del actuar de quienes nos representan.

En este sentido es importante señalar que la inseguridad por la que atraviesa el país sigue siendo uno de los temas pendientes del gobierno actual, los indicadores más relevantes para este 2021 no son alentadores, prevalecen niveles de violencia homicida y social y que estadísticamente pueden compararse desde un inicio de la presente administración, quedando en evidencia las fallas estructurales de origen y las que se han venido implementando en la presente administración.

En este orden de ideas, es importante destacar que no puede haber cabida la violencia política que pudieran generar los partidos políticos tras los resultados electorales, debemos reflexionar el compromiso que tenemos frente a la sociedad mexicana y que cada uno de los que participaron en el proceso electoral reflejándose en las propuestas o promesas de campaña, será la y el ciudadano quien influirá en los triunfos y derrotas y no alimentar el discurso de odio o el desconocimiento de nuestras instituciones democráticas electorales.

La sociedad mexicana emitirá su voto el próximo domingo 6 de junio, ya conocieron las opiniones y propuestas de las y los candidatos. Serán quienes darán su escrutinio y análisis de quienes serán nuestros próximos representantes y resolver los diversos problemas por lo que hoy atraviesa nuestra nación y respetar los resultados que así lo señalen las autoridades federales y locales en materia electoral.

Por tal razón, las Diputadas y los Diputados de Movimiento Ciudadano hacemos un llamado a respetar los principios electorales y evitar cualquier acto que pudiera ocasionar una polarización social por los desacuerdos o discrepancias políticas que se generen con los resultados de la elección 2020-2021, con el objeto de fortalecer nuestra democracia participativa.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este pleno, la siguiente proposición con:



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



Punto de Acuerdo

PRIMERO – La Comisión Permanente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, con la responsabilidad gubernamental que le exige su investidura, a que realice un pronunciamiento público en el que manifieste su decisión de reconocer los resultados que emitan las autoridades electorales de cara a la elección concurrente y federal 2020-2021 para el próximo domingo 6 de junio de 2021.

SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a los partidos políticos, así como las y los candidatos a reconocer los resultados que emitan las autoridades electorales de cara a la elección concurrente y federal 2020-2021 para el próximo domingo 6 de junio de 2021.

ATENTAMENTE

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

H. Cámara de Diputados

LXIV Legislatura

Mayo de 2021

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



Dip. Susana Priscila Álvarez Hernández Dip. María del Refugio Alvarado Romo

Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas Dip. Miriam Alejandra Cedillo Conde

Dip. José Eduardo Esquer Escobar Dip. Carmen Julia Prudencio

Dip. Jorge Alcibíades García Lara Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega

Dip. María Libier González Anaya Dip. Pilar Lozano Mac Donald

Dip. Humberto Ramón Jarero Cornejo Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



Dip. Dulce María Méndez De La Luz
Dauzón

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Dip. Violeta Mariana Parra García

Dip. Irma Sánchez Manzo

Dip. Ariel Rodríguez Vázquez

Dip. Luis Enrique Vargas Díaz

Dip. Martha Tagle Martínez

Dip. Martha Angélica Zamudio Macías



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, CON LA RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE EXIGE SU INVESTIDURA, A QUE REALICE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN EL QUE MANIFIESTE SU DECISIÓN DE RECONOCER LOS RESULTADOS QUE EMITAN LAS AUTORIDADES ELECTORALES; A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O INDEPENDIENTES A RECONOCER LOS RESULTADOS DE CARA A LA ELECCIÓN CONCURRENTES Y FEDERAL 2020-2021 PARA EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión a 31 de mayo de 2021.